

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN N° 23/ 2011 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 23/ 2011 Ordinario.

En Mejillones a 13 de Junio de 2011, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 23/ 2011 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, Presidente del Concejo Municipal, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa Carrasco

Invitados:

Sr. José Miguel Latorre, Administrador Municipal
Sr. Oscar Orellana A. Director de Obras Municipales

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura y Aprobación Acta N° 19/2011.
- 2.- Aprobar Licitación correspondiente al Servicio de Vigilancia , solicita Concejal Barraza y Guillermo Ferreira.
- 3.- Lectura de correspondencia.
- 4.- Varios.

Concejala Luz Vargas, anuncia la lectura del Acta N° 19 /2011, solicitando el Concejal Valdovino, proceda a la lectura.

Alcalde se incorpora a la Sesión.

Se da termino a la Lectura del Acta.

Concejala Luz Vargas:

Dice Alcalde, leyendo el Acta 19/2011, se habla de el Acta n° 10/2011, donde estuvo Don Emilio Bouchon, y el Concejal Valdovino señala que en el Tema Anoxico, su intervención fue más larga, ese no fue un tema, dio la casualidad que salió la palabra, y se explicó que significaba.

Lo otro quiero hacer mención , que en esa Acta o en esa Sesión , el Concejal Valdovino dijo que la Señora Ángela favorecía en cuanto a la Acta a mi persona, y no es así, muchas veces yo he intervenido y ha sido más largo , pero ella me lo ha interpretado en dos líneas y yo me he sentido conforme , lo extraño que en esa Sesión se dijeron cosas y no se permitió que se grabara , por ejemplo hubo un intercambio de palabra, y el Concejal Valdovino pidió que se apagara la grabadora , cuando se está en Sesión no se puede apagar la grabadora.



Concejal Barraza.

En ese Concejo también se dijo, que en ninguna Acta aparece tú interrumpiendo el Concejo, pero si aparece, José Barraza, Marcelo Valdovino en reiteradas oportunidades interrumpen en Concejo Municipal, no ninguna otra palabra que más se equivoque que el Concejal Barraza y Valdovino. Ahora volviendo al tema de la grabadora no recuerdo que se haya solicitado apagar la grabadora.

Concejal Valdovino :

Explica lo relacionado a la palabra Anóxica, hablé primero lo que era una Bahía Anóxica, y expliqué porque la Bahía de Mejillones era considerada Anóxica .

Como segunda cosa, en infinidad de oportunidades se ha dicho que se apague la grabadora, pero yo no recuerdo bajo ninguna circunstancia que se apagara la grabadora, lo que si pedí fue que no quedara en Acta ciertos comentarios que se hicieron .

Continúa diciendo el Concejal que es muy penoso, las situaciones que se están dando en Concejo, en relación a comentarios que no llevan a nada bueno, que supone de donde pueden emerger, pero que no es nada contra la Secretaria (Ángela).

Concejala Señora Luz Vargas:

Dice, Alcalde, con respecto a los comentarios del Concejal Barraza, que siempre aparece él y el Concejal Valdovino, es porque justamente yo nunca interrumpo, siempre levanto la mano para pedir la palabra, no así usted Concejal Barraza y Concejal Valdovino.

Continúa la Concejala, y le dice al Concejal Valdovino que en relación a su planteamiento de que no todo quede en Acta, cuando se hable de un Concejal es bueno que esté todo inserto en el Acta, no así cuando sea alguno de nosotros, nuestros pares ó yo vaya hacer algún comentario de alguna persona, prefiero que esté la grabadora encendida, porque se están refiriendo a mí.

Ángela me decía algo como que consideran que ella me favorece a mí., y no es un cahuín, como lo señala el Concejal Barraza, es mi interpretación que me atañe a mi y es aquí donde lo tengo que decir y no afuera.

Concejal Biaggini:

Señala que quede en Acta, que dos Concejales no estuvieron presente en esa Sesión porque estaban en Comisión de Servicios, refiriéndose a la Concejala Luz Vargas y a su persona.

Concejal Fereira :

Interviene, diciendo: Señor Alcalde para que quede claro esto, yo fui el que llamó a usted, porque cuando fue esa reunión, yo también me sentí perjudicado, diciendo que a nosotros nos arrebaban el Acta. Yo mandé una carta para que se respetara la Ley de dos minutos de intervención, inmediatamente al otro día al Secretario Municipal.

Concejal Valdovino :

Explica que lo dicho por el Concejal Biaggini, en relación a que ustedes nos autorizaron para asistir al curso, no es así, solamente el Concejo Municipal autoriza al Alcalde para salir al extranjero, y le explica lo que se produce es una consulta en Concejo por quien desea asistir y cada uno es responsable de decidir viajar para asistir algún curso.



Concejal Barraza:

Dado la introducción que hizo la funcionaria, espero que le haya quedado muy claro que no va para ella, sino para el hecho mismo, es lamentable que ocurran estas situaciones y más que tú-, se refiere al Señor Alcalde-, te tengas que enterar aun estando fuera de aquí por segundo o terceros, ojalá que las cosas se dijeran como correspondan, por lo menos el tema de la grabadora no fue así.

Señor Alcalde, aclara que él no le hizo ningún comentario de la llamada del Concejal Ferreira a la Concejala Luz Vargas, quien corrobora lo dicho por el Alcalde. Alcalde señala que siempre lo llama en reiteradas oportunidades el Concejal Ferreira.

Concejal Ferreira:

Le encarga al Señor Alcalde, dar curso a su petición hecha en la carta para que se respete el tiempo, el Secretario Municipal actúe y el uso de campanilla, para cortar en tiempo las intervenciones de los Concejales que se extienden en sus puntos.

Señor Alcalde :

Deja claro que en las Sesiones de Concejo existen dos ó tres personas que respetan los tiempos y no interrumpen el Concejo y los demás no respetan el sistema.

En relación a él (Alcalde), como Alcalde él es el que dirige, él es el Presidente del Concejo, y no tiene regla que le digan cuando puede o no intervenir.

Concejal Barraza:

Insiste en decirle al Alcalde que él está equivocado porque él en muchos temas no puede intervenir, no puede opinar y el Concejo lo ha permitido.

Señor Alcalde:

Le dice Barraza, yo no puedo votar, yo puedo opinar.

Concejal Figueroa:

Observaciones al Acta, en la página N° 5, no me quedan clara mis intervenciones, quiero escuchar la grabadora. Y lo Segundo, en el Punto N° 1 Tema de Honorario, estaba Virginia Funes e intervino inmediatamente y me dio respuesta de inmediatamente y eso no está aquí.

Concejal Valdovino:

En relación al tema de la grabadora, dice que estuvo Concejal Barraza y también estuvo Concejal Figueroa, le gustaría que éste diera también su opinión.

Concejal Figueroa :

Yo no omití opinión al respecto, porque primero quiero escuchar la grabadora, y en realidad Marcelo no recuerdo , nada mentiría si digo que sí, tengo muy mala memoria , prefiero omitir una opinión con propiedad, por eso solicité escuchar la grabadora.

Aprobación del Acta N° 19/2011:

Concejal Valdovino SI.

Concejal Figueroa SI , con la observación de escuchar la grabadora

Concejal Ferreira SI,

Concejal Barraza SI, con la observación de que no es cierto que se dio la orden de apagar la grabadora.



SEGUNDO PUNTO

Aprobar Licitación correspondiente al Servicio de Vigilancia, solicita Concejal Barraza y Guillermo Ferreira.

Señor Alcalde:

Hace alcance al Señor Secretario Municipal, que él no está de acuerdo que sean los Concejales que soliciten en tabla ese punto, porque es un tema netamente administrativo, solicita al Secretario Municipal, por favor preocuparse más de esos temas.

Concejal Barraza:

Justamente dice, refiriéndose a lo expuesto por el Señor Alcalde, que ellos tomaron esa determinación de enviar la solicitud para tabla de Concejo, por la demora en que ha ocurrido la Licitación del Servicio de Vigilancia, y no se ha tenido respuesta por parte de los funcionarios.

Señor Alcalde, solicita dar inicio al Segundo Punto.

Director de Obras Municipales:

Inicia su exposición expresando su sentir al Concejo: De acuerdo al anterior Concejo en donde él no estuvo presente por razones personales, pero lamentablemente a veces en los Concejos no se dice cosas que se ajustan a la verdad, hoy estoy presente y todas las consultas que deseen hacer los Señores Concejales las pueden hacer en forma directa.

Continúa el D.O.M., informando que se hizo la Licitación para la Renovación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de los Recintos Municipales, (**en este momento el Concejal Barraza, interviene para consultar al D.O.M., sobre lo dicho al inicio, a lo que el D.O.M., le dice por favor Señor Concejal, avancemos en lo que estamos**), retoma su exposición Don Oscar Orellana, diciendo: nosotros como Dirección de Obras se subió el 26 de Abril la Licitación de Servicio de Seguridad y Vigilancia de los Recintos Municipales año 2001, les hice llegar en su oportunidad una Carpeta donde se encuentran los antecedentes de la Licitación, pero no se encontró a la Secretaria de los Concejales, se le entregó al Secretario Municipal, lamentablemente por ese impase no se pudo llevar el día Jueves, y era la oportunidad de y era la oportunidad de traerla el lunes, este Contrato termina a fin de mes, por lo tanto estamos dentro de los plazos.

En el proceso de Licitación, quedaron varias Empresas interesadas en el sistema de vigilancias nuestro, y después en el proceso de Licitación se excusaron de participar porque la disponibilidad presupuestaria no era atrayente, les resulta muy baja. En relación a años anteriores este año se ofreció un monto superior por trabajador de \$ 300.000, para mejorar al trabajador.

D.O.M. continúa explicando el detalle del proceso de Licitación para que los Señores Concejales puedan ir verificando lo informado en el material que les hizo llegar.

Se establecerán las consultas, preguntas y respuestas que se puedan originar.



Concejal Valdovino :

Consulta por horarios:

En relación a esta consulta, se escribe los horarios dados por el D.O.M.

Museo	de: 20:00 Hrs. P.M. hasta 08:00 Hrs. A.M. de Lunes a Viernes Sábados , Domingos y Festivos 24 Horas
Municipalidad	24 horas.
Adulto Mayor	24 horas.
Vertedero	24 horas.
Biblioteca	de: 20:00 Hrs. P.M. hasta 08:00 A.M. de Lunes a Viernes Sábados , Domingos y Festivos 24 horas.

Concejal Valdovino:

Consulta si es posible dentro del presupuesto que se tiene estipulado para este año en término de SEREMIA, es posible agregar otro recinto.

Respuesta:

D.O.M., dice : este Contrato ha ido mejorando producto de lo mismo , se han incorporando recintos que antes no estaban considerados, de la misma forma se han eliminado algunos recintos.

Se consideró al Museo con horario completo, debido a los frecuentes robos que últimamente se ha visto aquejado. De que se cuenta con vigilantes no ha vuelto a suceder.

Concejal Barraza :

Señor Orellana, bueno, estaba revisando el Informe Técnico, la Propuesta, que usted nos entregó, la carpeta rosada, el Informe de comportamiento del Contratista dónde está? .Eso se había acordado en Concejo, que nos informaría sobre el comportamiento, saber cómo fue su funcionamiento.

Respuesta:

D.O.M.

No recuerdo, pero por Marzo /Abril hemos entregado varios Informes respecto al tema, pero en términos globales la Empresa , a pesar que ha habido algunos incidentes con algunos Guardias, la Empresa a dado cumplimiento cabal a lo que está señalado en las Bases de Licitación, en términos con las relaciones laborales con sus trabajadores está al día, no mantiene ningún tipo de deuda ó alguna falta en ese aspecto, en relación con los turnos de sus trabajadores tampoco han tenido ningún tipo de problema, lo que ha ocurrido han sido casos puntuales como es el Vertedero, donde en una oportunidad se sorprendido a un Guardia en una situación con los cables, eso se solucionó. En general la Empresa ha dado cumplimiento a todos los requerimientos que el municipio le ha exigido. Lo que se modificó en este Contrato, para un mejor funcionamiento es que el Supervisor estuviera permanente en la Comuna, para comunicarle de inmediato y pronta solución cualquier requerimiento.

Concejal Barraza.

Con respecto a un Contrato de un Vigilante, este Vigilante cuenta con algún Seguro por parte de la Empresa, insiste en saber en la actualidad los qué están cuentan con ese Seguro? Pero en la Propuesta no es exigencia.



Respuesta:

D.O.M., dice que dentro de las propuestas que el Oferente realiza debe ofertar el Seguro por obligación. No es algo que nosotros vamos a medir.

Concejal Valdovino:

Le dice al D.O.M, que a él le gustaría tener una evaluación del Contratista por escrito por todo el periodo, esto porque le es muy necesario para emitir un juicio. Por otra parte pregunta por qué periodo será este nuevo Contrato.

Respuesta:

D.O.M., por el periodo del 1ro. De Julio de 2011 al 30 Junio 2012, con renovación automática, antes del cumplimiento de los 60 días se debe hacer una evaluación de cumplimiento para hacer la renovación.

Se hizo una modificación en las Bases, en relación a la supervisión del cumplimiento de funciones, cada uno de los usuarios o Encargados de los recintos, deberán emitir un informe mes a mes.

Concejal Valdovino :

Consulta, quien fiscaliza la labor de los guardias, sobre todo en las noches.

Respuesta:

D.O.M. tenemos dos mecanismos: Uno a través de Juan Carlos Monardes, quien realiza una fiscalización técnica, y otro, es Seguridad Ciudadana, en sus rondas .

Concejal Biaggini:

Expresa que la fiscalización le corresponde a todos los Concejales, en rol de fiscalizador.

Que el Informe por escrito que se pide, en parte está demás, porque todos conversan con los trabajadores y están informados de todo el funcionamiento.

Que él también hizo llegar una carta por el Tema de la Licitación de las Áreas Verdes, y que el D.O.M., le contestó que estaría lista antes del 15 de Junio la Licitación.

Concejal Ferreira:

Habla de haber conversado con las niñas, y que le manifestaron su preocupación en cuanto a la renovación del Contrato, porque al tener contrato por un año, ellas pierden el mes por año de Servicio. Pero ahora D.O.M. presenta una nueva modalidad de Contrato por 2 años.

Señor Alcalde:

Se dirige al Concejo para decir que a él le extraña mucho lo escuchado, y que se reunirá con el personal, nadie sabía si se lo adjudicaba o no, si se le renovaba o no el contrato, y ellos tienen un Contrato Contractual con la Empresa y con ellos, a mi nunca nadie se me ha acercado a darme una queja de la Empresa, y cuando yo he tenido mis apreciaciones, porque soy yo el que administra el sistema le he dicho, los cambios que se necesitan efectuar.

Señor Alcalde les deja claro a los Señores Concejales que ellos están mal escuchando al personal , sin estar informado de cuál es la verdadera situación, y todas las cosas que escuchan las traen al Concejo como reclamo, en circunstancia que las funciones de ellos es fiscalizar al municipio y presentarle a él como representante del municipio las quejas y pedir un informe.



Continúa:

D.O.M., siguiendo con la consulta que hizo el Concejal Valdovino, este Contrato para el año 2008, con cinco millones , subió a siete millones, nueve millones hoy día se está cancelando once millones.

Concejal Valdovino y Alcalde efectúan la misma pregunta, cuántas personas son las contratadas.

Respuesta:

D.O.M. son como 11,

Concejal Valdovino :

Le dice, aquí dice personal ofertado 17.

Respuesta:

D.O.M., No , debe haber un error ahí, no son 17.

Señor Alcalde:

Le reitera la pregunta, cuánto personal son en total ?

Respuesta:

D.O.M.

Son 11 puntos que hay que resolver, más los que sacan los turnos, son 14.

Señor Alcalde:

Le dice a los Señores Concejales, que si no hay más consultas, se procede a la votación de Aprobar ó Rechazar la Licitación.

Concejal Valdovino : APRUEBO, con la observación de que necesito el Informe por Escrito.

Concejal Biaggini : APRUEBO

Concejal Figueroa : APRUEBO

Concejala Luz Vargas : APRUEBO, y quiero manifestar lo importante que ha sido la Sra. Cecilia, la Guardia de la Municipalidad, es una persona muy responsable en hacer las labores de anotar a todas las personas que ingresan y salen del municipio a deshora, anota a funcionarios y Concejales que vienen muy tarde al municipio.

Concejal Ferreira : APRUEBO

Concejal Barraza APRUEBO

TERCER PUNTO :

Lectura de Correspondencia:

Secretario Municipal, procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1.- Carta Cruz Roja Chilena de Mejillones, solicitan aporte monetario por Proyecto ganado.
Firma : Gladys López Olmo, Presidenta.

Respuesta:

Señor Alcalde, les informa que no pueden ocupar la subvención en eso, ni el Municipio les puede aportar dinero para ese fin, yo hable con ustedes y les entregué esta información y les dije que esperaran para ver cómo les ayudaba a solucionar el problema, pero veo que igual enviaron la carta al Concejo.



Concejal Biaggini:

Explica al Señor Alcalde, que lo que ocurrió es que la carta llegó mucho antes que el Concejal Figueroa expusiera el tema en Concejo anterior, lo que sucede -, y yo se lo he manifestado al Secretario Municipal-, que las cartas las reciben abajo y no llegan arriba.

Concejal Valdovino :

Les consulta-, a la Institución presente -, cuánto tienen, responden un millón, luego Concejal consulta al Señor Alcalde y tú cuánto les conseguiste, Alcalde responde un millón.

Alcalde dice les conseguí el millón con la Empresa GNL.

Se da por solucionado el problema.

Concejala Luz Vargas:

Opina que es muy bueno que la Cruz Roja se esté organizando de nuevo, es muy importante, las felicito, y yo me comprometo con un Premio para el Bingo que van a realizar.

2.- Invitación Municipalidad de Tarija, X Encuentro de Gobiernos Municipales , 2,3,4 y 5 de Julio .

Licenciado Pablo Gustillo Ampuero.

Señor Alcalde:

Sugiere, ir en esta oportunidad, llevar unos 10 o 15 dirigentes de la comuna, pueden ser Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Sindicatos, y un número reducido de artistas, más los funcionarios, si les parece en la próxima semana podemos hacer una modificación presupuestaria que tiene varios temas.

Por favor estudiemos bien como mejor se puede hacer. Acepto ideas, sugerencias.

Concejal Biaggini:

Me parece bien la idea, yo la acepto, elijan ustedes a quienes van a invitar, es bueno se den cuenta del sacrificio del viaje.

3.- Invitación , Municipalidad Comuna de Ercilla, con el fin de intercambiar experiencias.

24 de Junio de 2011.

4.- Solicitud de Patente Alcohol , que pueda ser transferida a su nombre , por fallecimiento de la madre, como posesión efectiva. A la fecha cancela Patente a nombre de la madre. Problema es que uno de los hermanos no le cede la firma para que él sea el heredero de la Patente. Por esa razón pide una Patente nueva a su nombre.

Señor Alcalde:

Ya sea conversado esa situación, y ese tipo de Patente la Municipalidad yo no está dando.

Se concluye que se le enviará un Oficio dándole a conocer que la Municipalidad no puede otorgarle la Patente.

5.- Solicitud de ampliación de horario hasta las 02:00 de la madrugada, con Patente de Alcohol en Restaurant diurna, **hasta las 22:00 horas.**



Concejala Luz Vargas:

Dice estar de acuerdo por el sector donde se encuentra y por ser un Restaurant, donde en las noches se puede disfrutar de alguna cena bien atendida, pero si con la observación de conversar con la dueña y establecer las reglas bien clara.

Concejal Barraza:

Yo creo que en lo personal , bueno lamentablemente con más Patentes de Alcohol ó con más extensión, no solucionamos el problema tan grave que tenemos, una apreciación personal, pero yo creo que acá hemos hablados muchas veces de rayar cancha de ver situaciones de esto, estaba comentando recién.....

Concejal Biaggini:

Yo creo que para el Restaurant de deberíamos oponernos, yo estoy de acuerdo. No podemos oponernos. Estoy de acuerdo que cuando Barraza pide el abogado, como para esta ocasión es bueno que esté.

Interviene Concejal Valdovino :

Diciendo, José es lo mismo que el Casino Municipal, cuando en la noche martes ó miércoles quiero llevar a alguien y servirme un trago está cerrado.

Concejal Ferreira:

Estoy de acuerdo, porque no tenemos ningún otro lugar para promocionar turismo, y para las personas de aquí mismo que deseen ir a servirse algo. Las problemáticas han sido las discoteque . Por otro lado se haría lo mismo si otro Restaurant lo pide?

Concejal Figueroa:

Dice, entonces podemos votar?, porque yo no tengo ningún problema.

Respuesta SI, se puede.

Señor Alcalde:

Expresa, que él ve varias complicaciones, la apreciaciones personal de cada uno, no tiene el objetivo a largo plaza, en el tema de turismo, nosotros no tenemos ningún Restaurant que funcione hasta una hora suficiente, en el mundo entero existe Restaurant que funcionan hasta tarde. Lo segundo, mucha gente foránea, no encuentran donde ir a servirse, no hay nada en el sector de la playa. Los Restaurant diurno y nocturno no son limitados, pero nosotros le podemos limitar el horario.

- Concejal Valdovino : Super de acuerdo con la idea. Pero que se cumplan todas las Normativas.
Concejal Biaggini De acuerdo.
Concejal Figueroa De acuerdo, creo que es una muy buena alternativa.
Concejal Luz Vargas De acuerdo. Tratándose de la Señora Isabel Banda, va hacer una persona muy cuidadosa. No así una persona de Calama porque su único interés es venir a ganar plata.
Concejal Ferreira Apruebo la propuesta que está presentando la señora, pero que también se le de a otra persona que lo pueda pedir.
Concejal Barraza NO está de acuerdo.
Señor Alcalde De acuerdo.

SE APRUEBA LA PETICIÓN DE LA SEÑORA ISABEL BANDA POR SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA.



6.- Carta, presentación proyecto : “Zona Patrimonial La Caleta “

Wilfredo Santoro Cerda y Florentino Novoa Saavedra.

Respuesta:

Señor Alcalde, dice que sería interesante escucharlo, porque él estuvo en reunión con ellos, y tienen mucha información de Mejillones muy bien e interesante.

Se le dará respuesta del día y la hora.

7.- Carta Solicitud, del Sr. Guillermo Barraza Rojas, Presidente, Sra. Carmen Escudero Araya, Secretaria de la Junta de Vecinos N° 3, adjunta un listado de situaciones que aquejan a los vecinos.

Instalar más contenedores para la basura

Sugieren lavar los contenedores 2 veces al mes.

Instalar luminarias Avda. Costanera , desde calle Manuel Montt al Psje. Loa.

Por deterioro multicancha, solicitan se les entregue en comodato.

Concejal Valdovino:

Dice que él estuvo en esa reunión, y el fin para realizar cosas era hacer actividades.

Señor Alcalde.

Explica la situación en relación a problemas de relaciones personales que ha tenido la Señora Carmen Escudero, y le exige al municipio arreglos que pueden hacerlo ellos, por el uso que le dan a la Sede.

Interviene Concejal Valdovino:

Dice que al respecto hay un acuerdo de Concejo , que el dinero que estaba reunido en aquella oportunidad quedara para la mantención –recuperación de los equipos. Esto fue el 21 de Octubre del 2010.

Señor Alcalde:

Dice: Ellos postularon a un Proyecto, y con ese dinero , que nosotros no lo hemos ingresado, no se ha ocupado, ellos van hacer el Proyecto Grande del Centro de Madres , y yo le voy a entregar la administración a la Señora que está a Cargo y le vamos a pagar un sueldo, con el fin que no tenga ningún nexo con ninguna institución.

Señora Luz Vargas

Dice, Alcalde, está bien que ellos se preocupen de todos esos temas que son super importantes, pero me llama mucho la atención, es la solicitud de adoquines, del cielo acústico. Carmen ha sido dirigente de Juntas de Vecinos, yo vi el Centro de Madres muy deteriorado, y después yo fui y han hecho un excelente trabajo , esta muy bonito todo, y son 12 personas, y ellas nunca nos han pedido nada , y ellos como Junta de Vecinos con un número mayor de socios , perfectamente podrían trabajar para realizar las reparaciones.

Señor Alcalde, le dice al Secretario Municipal, que tome nota que se le dará respuesta a los temas planteados en la carta.



VARIOS

Concejal Valdovino:

1.- En realidad es una consulta, He visto en términos de carreteras concesionadas varias, pero esta es la primera que veo , que el camino que te dejan es un insulto a la gente, y me refiero al que nos corresponde a nosotros, hasta donde llega nuestra jurisdicción. Quiero saber dónde se pueden dirigir todos estos reclamos ?

Respuesta:

Señor Alcalde, Ante las situaciones ocurridas, ya está él en campaña con otras autoridades, como la Alcaldesa de Antofagasta, para viajar a Santiago a una entrevista con el Ministro de Transportes, y lo otro que estamos viendo es el tema del cobro. Interviene el Concejal Valdovino, para terminar su exposición del Primer Vario, dice : el riesgo que corre la Ambulancia el alto si se tuviera que trasladar a un enfermo grave a Antofagasta, y para terminar la idea, dice : no se puede hacer una demanda ?

Respuesta:

No, es el vecino que tienen que demandar y nosotros apoyar la demanda. Aclara el Señor Alcalde, que no es facultad del Municipio efectuar la demanda, que es el Ministerio de Obras Públicas. Concejal Valdovino, vuelve a insistir en qué si puede hacer una demanda, independiente a la demanda contra la empresa responsable de construir el camino, el Municipio debe hacer una demanda por “**eventuales desgracias** “ , termina el Concejal, cerrando su punto, insistiendo en que es partidario de ver la factibilidad legal de hacer una eventual demanda, en relación eminente de una eventual desgracia.

2.- Un robo de la Casa de la Familia, es posible tener algún tipo de vigilancia.

Interviene el Concejal Barraza, para decir, que en visita pasada se efectuó una observación al D.S.O.M., por una estructura que no estaba bien puesta, y que al parecer eso no se arregló.

Concejal Valdovino, solicita una respuesta al respecto, de contar con vigilancia.

Respuesta:

Señor Alcalde, le dice que no es factible, lo que se puede hacer es instalar algún tipo de alarma.

Concejal Biaggini.

1.- Hace tiempo yo traje y le dije que iba a mandar una carta al Ministro de Cultura, por el cobro del Museo, al Adulto Mayor, no hubo acuerdo, que pasa nosotros no podemos tomar un acuerdo que no se cobre.

Respuesta:

Señor Alcalde, si se puede, más dar una orden. La Señora a cargo nunca ha rendido hasta ahora, le encarga al Administrador que se preocupe de conversar con la Señora y que debe rendir desde el comienzo hasta ahora.



2.- Qué pasa con las luces ?

Respuesta:

Señor Alcalde, dice : se espero meses para que vinieran a arreglar las luces , le tuve que pedir a Ibar Ramirez que conoce el sistema , para solucionar el problemas, lo está haciendo gratuitamente. Si tengo que pagarle, lo voy hacer yo. En estos momentos está trabajando en eso. Esto último ,responde a la Consulta del Concejal Figueroa.

Interviene Don Oscar Orellana, da una explicación para terminar con el tema, dice ; se Hizo un trabajo con ELECDA y muchas de esas iluminarias que se arreglaron, nuevamente estaba malas, se hizo otro recorrido, el problema que muchas de esas iluminarias son problemas de las cajas que están a media altura , y lo otro que se detectó es que les están disparando con postón.

Concejal Figueroa :

1.- Cuando se realizó la Colecta de COANIQUEN, en la cual me correspondió acompañarlos, fuimos a la Sala de Cuna, en el techo pusieron algunas hoja, para proteger las planchas que se quebraron, quién tiene que ver con eso, le consulta al D.O.M.

Respuesta:

Don Oscar Orellana, dice la Señora Teresa Pinasco debiera informarle a Daniela, para que Daniela realice un Informe Técnico.

Interviene Señor Alcalde, para definitivamente dar respuesta, y dice:, que el Administrador conversará mañana con la Señora Teresa Pinasco, para que se preocupe de ese tema.

2.-Tener una reunión con el Equipo Psicosocial de los colegios, por el tema pendiente que él informó en Concejo pasado, sobre los niños con Síndrome Hiperactividad y el diagnóstico que se les está aplicando algunos niños, recetado por Neurólogos, saber por qué a aumentado este Síndrome de Hiperactividad en los niños de Mejillones. Tener una Mesa de Trabajo con todo el Concejo y aclarar todas las dudas

Concejala Luz Vargas:

1.- La semana pasada, la persona que cuida la OMJ – Casa de la Juventud, había un problema gravísimo , la poca preocupación de las personas que están trabajando allí, se retiran y dejan las puertas abiertas y que era realmente un peligro. Me llamó a mi, y yo di cuenta a Juan Carlos que fuera a ver esa situación.

Concejala cuenta lo ocurrido en la tarde, tipo 3 de la tarde , aparece un tipo en la Sala de Computadores con la cara vendada con un pañuelo y un gorro, este señor al consultarle en que andaba y tan exaltado, el tipo sacó un cuchillo y entró a la Sala de Computadores y él lo siguió , y el tipo se llevó un Notebook, me reiteró que ahí hay un descuido muy grande de las personas que trabajan ahí, son pocos colaboradores en el sentido de no ver y proponer que tipo de seguridad se puede colocar habiéndoles entregado tanta plata.

Administrador Municipal:

Referente al Tema expuesto por la Concejala Luz Vargas, explica que él se enteró y concurrió al lugar, y la persona que estaba trabajando ahí , le informó que había sido descuido de él, que se retiró en un momento pensando que no iba a pasar nada, no dejó las puertas cerradas. Conversé con la Jefa de DEDECO, sobre esta situación , quedó de tener una reunión con ellos , porque anteriormente ya había conversado sobre esto con ellos.



Señor Alcalde, responde ante esta situación, que se les descontará a todos los funcionarios el valor del Notebook.

Administrador Municipal, hace el alcance de que el Notebook no es del municipio, al parecer es el mismo joven que se descuidó.

Sobre la misma situación, el D.O.M., informa al Concejo que desde hace tiempo ha existido un problema en la Casa de la Juventud, con respecto a pérdida de llaves lo que ha conllevado a cambiar en reiteradas ocasiones chapa a las puertas.

Interviene el Concejal Figueroa, para plantear otra situación, se trata de que se instaló una familia para vivir en el interior y a la vez hacer de cuidadores del recinto, pero en la práctica no ha sido así, no han permanecido desde hacen meses en la Casa. En el tiempo que han estado, - según su opinión dada en forma muy responsable-, indica que estas personas no han sido un verdadero aporte, no se han preocupado en absoluto de la seguridad del recinto.

Concejal Ferreira:

1.-Sobre Chile Compra, sería bueno que se adjuntara al documento, las bases, porque hay empresas que no han tenido buen comportamiento, no han tenido un buen historial con los derechos de sus trabajadores y sería bueno que pasen por Concejo.

2.- De acuerdo a una modificación presupuestaria que se hizo para que ELEDA hiciera mantención en algunas luminarias, solicitó un listado con el nombre de las calles en se efectuó esos trabajos.

Señor Alcalde, le consulta al D.O.M., si es posible hacerle llegar esa información. Se compromete el D.O.M., hacerle llegar la información al Concejal, pero en CD.

Concejal Barraza:

1.- Informa que en calle Andalican, debido a que la arena les ha cubierto todo el paso por donde deben transitar, (vereda) hay que tratar de evitar un accidente, por lo que solicita como municipalidad poder hacer algo ante esa situación.

2.-Propone al Concejo que se pueda ver, a través de los recursos del municipio la contratación de un Prevencionista de Riesgo y elaborar un Plan de Prevención, tanto a la gente que realiza trabajos de Planta como a los Contratistas. Esto porque él ha observado trabajos que se efectúan con mucho riesgo y sin ningún tipo de seguridad, estos tipos de trabajos deben ser elaborados por un Prevencionista de Riesgo.

Señor Alcalde, responde ante esta proposición del Concejal, que le parece muy bien, y que se hará una contratación de alguna manera.

Señor Alcalde :

1.- Comunica al Concejo se tendrá un Concejo Extraordinario, en el cual asistirá el General de Carabineros con 2 Oficiales, pide al Concejo que se preparen para informar las situaciones que les parezcan pertinentes, pero en forma bien clara, precisa y objetivas.

Intervienen Concejal Ferreira, para sugerir que se invite a ese Concejo a Seguridad Ciudadana.

2.-Comunica al Concejo que está viajando el Jueves a Santiago y vuelve el mismo Jueves, concurre a una citación que le hizo el Ministro de Transportes, por el tema de los caminos concesionados, aprovechará la oportunidad para plantearle el problema que corresponde al M.O.P, sobre la seguridad de la carretera.



Se levanta la Sesión N° 23/2011, no habiendo otro punto que tratar a las 19:15 horas.

Se deja constancia que el ACTA N° 19/2011, fue Aprobada en esta Sesión con observaciones del Concejal Barraza y Figueroa, este último su observación se basó en venir a escuchar la grabadora, lo que a la fecha (19.07.11), no se ha llevado a cabo por parte del Señor Concejal.



SR. MARCELO OCARIBAJAL FERREIRA
ALCALDE I.M. M.
Presidente Concejo Municipal


SRA. LUZ VARGAS HERRERA
Concejala


SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


SR. SIDNEY BLAGGINI OCARANZA
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal


SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal


SR. SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcribió:
Ángela Araya Jorquera

